TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con los Nos.206-2009-J.ACM-FP.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 206-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 03 de agosto del 2009.- Las 12h00.- **VISTOS:** Agréguese al proceso el escrito presentado por el señor Walter Stalin Alban León, tómese en cuenta la designación de sus abogados defensores Abg. Paúl Bombón Albán y María Díaz Acuña, así como la designación del casillero judicial No 768, de la Corte Provincial de Tungurahua. En virtud de la razón sentada por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 16 de mayo del presente año, sobre la imposibilidad de citación al presunto infractor señor DARWIN LEONCIO GAVILANES SÁNCHEZ; conforme a lo, dispuesto en providencia de 12 de mayo de 2009; 10h00, cíteselo por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia de Tungurahua, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Notifíquese con el contenido de esta providencia al presunto infractor que ha comparecido a este proceso por esta única vez en el casillero señalado, advirtiéndole de la obligación que tienen de señalar casillero contencioso electoral o un correo electrónico para futuras notificaciones. Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec . Notifíquese en la página web y en la cartelera visible del TCE. Cúmplase y Notifíquese.- F) Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que le comunico para los fines de Ley.

Dr. Leonardo Alvarado
Secretario Relator (e)